	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN CRISÓSTOMO GONZALEZ -CESAR NIT: 824000472-2	HOSJC-GG-PL-F-01-V1
	AVISO DE CONVOCATORIA	Versión: 2 EDICIÓN: 25 MARZO 2025

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CINCO (5)

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005-2025

OBJETO:

REALIZAR LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE SALUD CORREGIMIENTOS DE BURBURÁ, SAN ISIDRO, CULEBRITA, ADSCRITOS A LA ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN NRO. 941 DE 2025; RESOLUCIÓN 1282 DEL 20 JUNIO DE 2025, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.


Municipio de González, Cesar

SISTEMAGESTIÓNDECALIDAD

HOSJC-GG-PL-F-01-V1

"TRANSFORMANDO CON CALIDAD Y HUMANIZACION EN LOS SERVICIOS"

Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar -- Cel. 317 518 20 81
 E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
 CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar

	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN CRISÓSTOMO GONZALEZ -CESAR NIT: 824000472-2	HOSJC-GG-PL-F-01-V1
	AVISO DE CONVOCATORIA	Versión: 2 EDICIÓN: 25 MARZO 2025

La **ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO**, informa a los interesados en el proceso y a la comunidad en general, que iniciará un proceso de selección con el objeto y características esenciales, a saber:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO

MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR

Calle 3 No. 5-10- Barrio Palomar

Correo electrónico: hosanjuan@yahoo.es

gerencia@esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co

Teléfono: 317 518 20 81

OBJETO A CONTRATAR

REALIZAR LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE SALUD CORREGIMIENTOS DE BURBURÁ, SAN ISIDRO, CULEBRITA, ADSCRITOS A LA ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN NRO. 941 DE 2025; RESOLUCIÓN 1282 DEL 20 JUNIO DE 2025, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

SISTEMAGESTIÓNDECALIDAD


HOSJC-GG-PL-F-01-V1

“TRANSFORMANDO CON CALIDAD Y HUMANIZACION EN LOS SERVICIOS”

Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar -- Cel. 317 518 20 81

E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co

CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar

	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN CRISÓSTOMO GONZALEZ -CESAR NIT: 824000472-2	HOSJC-GG-PL-F-01-V1
	AVISO DE CONVOCATORIA	Versión: 2 EDICIÓN: 25 MARZO 2025

MODALIDAD DE SELECCION

El contrato a suscribir es de naturaleza civil, de tal manera que EL CONTRATISTA prestará los servicios contratados con plena autonomía e independencia técnica, administrativa y financiera. Contiene una obligación clara, expresa exigible para todos los efectos jurídicos conducentes y procedentes y se rige por el manual de contratación interno resolución No. 012 febrero 05 de 2025, POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN N° 480 DEL NOVIEMBRE 10 DE 2021 Y SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DE GONZALEZ - CESAR” y demás disposiciones legales y pertinentes, entendiéndose incluidas las cláusulas excepcionales descritas en la Ley 80 de 1993. El presente contrato de obra y su selección se realiza, por **CONVOCATORIA PÚBLICA – CON OFERTAS** sin importar la cuantía, según el manual, su objeto y la disposición de los rubros del recurso asignado.

Esta modalidad permite optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar la selección objetiva del contratista, en atención a los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal, conforme al Estatuto de Contratación de la entidad. Además, se asegura la participación plural de oferentes, fomentando la competitividad y garantizando el principio de igualdad de condiciones.

El proceso de selección y la relación contractual a suscribir se regirán bajo los principios fundamentales establecidos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), tales como:

Eficiencia: Garantizar el uso óptimo de los recursos disponibles para la prestación de servicios de salud.

Universalidad: Asegurar el acceso a los servicios de salud a toda la población sin discriminación alguna.

Solidaridad: Promover la equidad en el acceso a los servicios de salud, priorizando las necesidades de la población vulnerable.

Integralidad: Proveer servicios de salud que cubran todas las fases de la atención, desde la promoción hasta la recuperación.

Unidad y Participación: Articular los diferentes niveles de atención en salud y fomentar la participación de la comunidad en la gestión de los servicios.

Eficacia y Calidad: Garantizar resultados positivos en la salud de la población, conforme a estándares de calidad establecidos.

SISTEMAGESTIÓNDECALIDAD


HOSJC-GG-PL-F-01-V1

“TRANSFORMANDO CON CALIDAD Y HUMANIZACION EN LOS SERVICIOS”

Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar -- Cel. 317 518 20 81

E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co

CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar

	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN CRISÓSTOMO GONZALEZ -CESAR NIT: 824000472-2	HOSJC-GG-PL-F-01-V1
	AVISO DE CONVOCATORIA	Versión: 2 EDICIÓN: 25 MARZO 2025

Estos principios se complementan con los de eficiencia, transparencia y responsabilidad, aplicables a la contratación estatal, y aseguran la auto-sostenibilidad económica y financiera de las instituciones que participan en el sector, conforme a lo dispuesto en la Ley 100 de 1993.

El proceso de selección y adjudicación se realizará a través de la plataforma SECOP II, bajo el Módulo: Régimen Especial Con Ofertas, conforme a los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP – CCE). Esta plataforma permite la trazabilidad y transparencia del proceso, asegurando el cumplimiento de los principios de publicidad y acceso a la información pública.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto De Contratación y atendiendo a la naturaleza jurídica de la E.S.E. HOSPITALSAN JUAN CRISOSTOMO los contratos que se deriven de la presente CONVOCATORIA PÚBLICA estarán sujetos a la aplicación de cláusulas excepcionales al derecho común, específicamente en lo relacionado con

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de UN (1) mes Y DIEZ (10) Días, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio y demás documentos de perfección del contrato.

El oferente debe tener en cuenta en la elaboración de su oferta, la implementación de los frentes de trabajo y personal administrativo necesario para el cumplimiento del plazo establecido.

El plazo para la ejecución se contará a partir de la suscripción del ACTA DE INICIO o en su defecto de la orden de inicio emitida por el SUPERVISOR O INTERVENTOR dentro del término previsto para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, para lo cual se deber surtir los siguientes eventos:

1. Aprobación de la póliza única de cumplimiento.
2. Expedición del respectivo registro presupuestal.
3. El contratista debe acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes parafiscales, a los sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales.

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La fecha de presentación de la oferta será la plasmada en el cronograma oficial en concordancia con los Pliegos Definitivos.

PRESUPUESTO OFICIAL

SISTEMAGESTIÓNDECALIDAD


HOSJC-GG-PL-F-01-V1

“TRANSFORMANDO CON CALIDAD Y HUMANIZACION EN LOS SERVICIOS”

Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar – Cel. 317 518 20 81

E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co

CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar

	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN CRISÓSTOMO GONZALEZ -CESAR NIT: 824000472-2	HOSJC-GG-PL-F-01-V1
	AVISO DE CONVOCATORIA	Versión: 2 EDICIÓN: 25 MARZO 2025

El valor total del presente contrato asciende a la suma de **OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$823.836.833) MONEDA LEGAL**, incluido **AIU**, y todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

ACUERDOS COMERCIALES

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC - Liechtenstein		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Suiza		SI	NO	NO	NO

Los Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar tiempo suficiente a los proponentes para preparar sus ofertas.


En el caso bajo estudio, el Acuerdo Comercial con Guatemala no contempla plazos mínimos, el municipio otorgará los plazos prudentes que permitan a cualquier proponente preparar su oferta y presentarla con antelación a la fecha de cierre propuesta.

SISTEMAGESTIÓNDECALIDAD

HOSJC-GG-PL-F-01-V1

"TRANSFORMANDO CON CALIDAD Y HUMANIZACION EN LOS SERVICIOS"

Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar – Cel. 317 518 20 81
 E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
 CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar

	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN CRISÓSTOMO GONZALEZ -CESAR NIT: 824000472-2	HOSJC-GG-PL-F-01-V1
	AVISO DE CONVOCATORIA	Versión: 2 EDICIÓN: 25 MARZO 2025

LIMITADA A MIPYMES

Por la cuantía del presupuesto No aplica esta disposición legal

PARTICIPANTES

Bajo los parámetros establecidos en la Ley, en el presente proceso, podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), que su actividad económica, objeto social y/o profesional sea afin o esté relacionada con el objeto del presente Proceso de Selección.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, así como, para representar judicial y extrajudicialmente a su poderdante.

Pueden participar en este proceso quienes no se encuentran incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas jurídicas que disponen sobre la materia. De igual manera estarán inhabilitados para participar aquellas personas que estén incurso en las causales que se señalan en el artículo 4 del Acto Legislativo 01 de 2009, que modificó el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.

La ocurrencia de una causal de inhabilidad o incompatibilidad durante el procedimiento del proceso pde Selección será comunicada por el proponente al día siguiente a la fecha en que se tenga conocimiento de la misma para que la entidad decida su continuidad con el proceso. Si la ocurrencia de la causal se presenta dentro del proceso de adjudicación, o ejecución del objeto del contrato, deberá informarse al día siguiente, para llegar a un acuerdo sobre la terminación o cesión del contrato

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	31/10/2025	SECOP II	Se publicará en la plataforma SECOP II.
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	31/10/2025	SECOP II	Los interesados podrán consultarlos libremente.
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	31/10/2025	SECOP II	Documento disponible para observaciones.

SISTEMAGESTIÓNDECALIDAD

HOSJC-GG-PL-F-01-V1

"TRANSFORMANDO CON CALIDAD Y HUMANIZACION EN LOS SERVICIOS"

Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar -- Cel. 317 518 20 81
 E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
 CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN CRISÓSTOMO
GONZALEZ -CESAR
NIT: 824000472-2

HOSJC-GG-PL-F-01-V1

Versión: 2

AVISO DE CONVOCATORIA

EDICIÓN: 25 MARZO 2025

PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO	DE AL	01/10/2025	SECOP II hasta las 6:00 PM	Se recibirán únicamente mediante la plataforma SECOP II.
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO	AL	01/11/2025	- SECOP II	Se publicará en SECOP II y hará parte del proceso.
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN ADMINISTRATIVO DE APERTURA	ACTO DE	01/11/2025	- SECOP II H	Se dará inicio oficial al proceso.
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO CONDICIONES DEFINITIVO	DE	01/11/2025	- SECOP II	Documento vinculante para los oferentes.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	DE	15/11/2025	A través de SECOP II hasta las 6:00 PM	El plazo cumple con el mínimo de 15 días calendario desde la apertura.
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	DE	17/11/2025 al 22/11/2025	Áreas técnicas, jurídicas y financieras del Hospital	Evaluación técnica (área correspondiente), jurídica (asesoría de contratación) y financiera (Subdirección Administrativa). Y técnica (apoyo de secretario de planeación del municipio de gonzález)
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	DE	22/11/2025	SECOP II Hora 6:00 PM	Se publicará el informe consolidado de evaluación. Cumple con la condición de la Resolución 1440 en donde señala que no puede ser inferior a 5 días hábiles
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	DE AL DE	22/11/2025 al 28/11/2025	SECOP II hasta las 6:00 PM	Se Cumple con la condición de la Resolución 1440 en donde señala que no puede ser inferior a 5 días hábiles
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	ACTO DE	29/11/2025	Se hará a través de link virtual que se publicará en debida forma en la plataforma secop ii	Se resolverán observaciones y se emitirá la recomendación de adjudicación.
PUBLICACIÓN ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN DESIERTO	ACTO DE	29/11/2025	SECOP II -	Publicación oficial del acto administrativo en SECOP II.
FIRMA DEL CONTRATO		Dentro de los 3 días hábiles siguientes	Plataforma SECOP II	La no suscripción del contrato generará la ejecución de la póliza de seriedad.
ENTREGA DE GARANTÍAS DE EJECUCIÓN	DE DE	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma	Plataforma SECOP II	El contratista deberá presentar las pólizas exigidas.

SISTEMAGESTIÓNDECALIDAD


HOSJC-GG-PL-F-01-V1

"TRANSFORMANDO CON CALIDAD Y HUMANIZACION EN LOS SERVICIOS"

Calle 3 No. 5 - 10 - Barrio Palomar -- Cel. 317 518 20 81

E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co

CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar

	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN CRISÓSTOMO GONZALEZ -CESAR NIT: 824000472-2	HOSJC-GG-PL-F-01-V1
	AVISO DE CONVOCATORIA	Versión: 2 EDICIÓN: 25 MARZO 2025

Notas:

- 1- Entiéndase que los ítems que no llevan hora, el plazo es hasta la última hora hábil del día.
- 2.- Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en los Pliegos de Condiciones.

CONSULTA AL PROYECTO Y PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El Proyecto de Pliego de Condiciones, y demás documentos se publicarán para su consulta en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co, a partir del día de hoy y así mismo en el mencionado término, estará a disposición de los interesados y comunidad en general en físico en el horario hábil.

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 la publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones no genera obligación a la ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO, para dar apertura al proceso de selección.

VEEDURÍAS CIUDADANAS:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS a participar en el presente proceso de selección y a la Procuraduría General de la Nación para que efectúe el acompañamiento preventivo y especial durante el presente proceso de selección.

Para constancia, se firma en González , cesar, a los 31 días del mes de Octubre de 2025


LUISA MARIA BARBOSA CONTRERAS
 GERENTE
 ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO